INFORME DEFINITIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÙBLICA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LAS OBRAS PRELIMINARES Y EL DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y VENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALDEA LILIAN ANDREA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER

En Barbosa, Santander, nos reunimos en la oficina de Contratación, los siguientes integrantes del comité de evaluación para el presente proceso: Aspectos Financieros: Dr. **LUIS ALBERTO BLANCO MANTILLA**, Secretario de Hacienda Municipal; y el doctor **CARLOS JULIAN HENAO RIBERO**, Evaluador Capacidad Jurídica, Profesional Designado People Work y el ingeniero **NICK EDWARD ARDILA CAÑAS**, Evaluador Aspectos Contractuales, y Aspectos técnicos: **ARQ SEGUNDO ALBERTO CAMACHO OVALLE,** Asesor de Planeación y Obras Públicas, con el fin de emitir el informe definitivo, dadas las subsanaciones presentadas por el oferente; donde se deberá realizar la respectiva verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores calificables y la oferta económica de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia.

Con relación al procedimiento que se debe surtir, por parte del comité asesor evaluador, es menester precisar que el mismo se adelantará conforme lo prevé el en el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012, por los principios de transparencia, economía, igualdad, publicidad y selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4º del artículo 6º de la Ley 1537 de 2012, por lo dispuesto en el Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre El MUNICIPIO DE BARBOSA y FIDUCIARIA POPULAR S.A. y por lo señalado en este documento, en consecuencia, se procederá teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. Propuestas presentadas.
2. (ii) Verificación de requisitos habilitantes.
3. (iii) Evaluación de factores calificables menos la oferta económica.

DESARROLLO:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

Una vez acaeció el cierre del proceso contractual, se comunicó y entregó a este comité asesor evaluador, una (01) propuesta, lo anterior, para el respectivo análisis, veamos:

PROPUESTA 1	
Nombre del Proponente	JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA
Representante Legal	JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA
C.C.	1.090.426.410 de Cúcuta.
Radicada	16 de agosto de 2023, a las 4:13 p.m.
No. De Folios	75 folios

2. ANEXOS

Formato de oferta económica
Anexo 02, CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA folio (3-4)
Anexo 07, PAZ Y SALVO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES folios (8)
Anexo 04, RELACION DE EXPERIENCIA folios (37-38)
Anexo 08, COSTOS INDIRECTOS folios (74)

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1 JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE FOLIOS (3-4,68,72)	Adjunta formato anexo diligenciado a nombre de **JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA,** con cédula de ciudadanía Nº 1.090.426.410 expedida en Cúcuta, tarjeta profesional como Arquitecto Nº A21292018-1090426410 de fecha 01/06/2018, antecedentes disciplinarios de fecha 15 de agosto de 2023.
CERTIFICADO DE CONSTITUCION EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA JURIDICA Y/O NATURAL	CUMPLE FOLIOS (6-7)	Certificado de matrícula de persona natural de **JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA,** con NIT Nº 1090426410-4 expedida en Cúcuta, fecha de expedición el 14 de agosto de 2023, cámara de comercio de Bogotá.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NA	

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES	CUMPLE FOLIOS (8-17)	Presenta formato diligenciado suscrito por el señor **JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA,** con cédula de ciudadanía Nº 1.090.426.410 expedida en Cúcuta. Aporta planillas de pago de seguridad social, aporta certificación afiliación en salud , aporta afiliación a riesgos laborales y pensión
VERIFICACION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE FOLIOS (21)	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
VERIFICACION DE NO INCLUSION EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE FOLIOS (22)	No se encuentra registrado como responsable fiscal.
VERIFICACION de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	CUMPLE FOLIOS (20)	No tiene antecedentes judiciales.
VERIFICACION Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía	CUMPLE FOLIOS (19)	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE FOLIOS (18)	Aporta RUT de la persona natural **JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA,** con cédula de ciudadanía Nº 1.090.426.410 expedida en Cúcuta

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE FOLIOS (5)	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA, con cédula de ciudadanía Nº 1.090.426.410 expedida en Cúcuta.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL COPNIA Y/O CPITVC DE VIGENCIA DE LA MATRICULA DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA	CUMPLE FOLIOS (68-72)	Aporta tarjeta profesional como Arquitecto Nº A21292018-1090426410 de fecha 01/06/2018, antecedentes disciplinarios de fecha 15 de agosto de 2023 de JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA, diploma de grado de fecha 28/02/2018, acta de grado de bachiller académico con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental fecha 03/11/2020
SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE FOLIOS (23-33)	Garantía de Seriedad de la Propuesta ASEGURADORA: MUNDIAL Anexo 0 de la póliza No. BCH-100029197 Vigencia: 16/08/2023 – 16/12/2023 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LAS OBRAS PRELIMINARES Y EL DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y VENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALDEA LILIAN ANDREA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER. CUANTÍA: $ 8.300.000 Tomador: señor JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA Beneficiario: MUNICIPIO DE BARBOSA

4. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1 **JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA DEL PROPONETE El proponente deberá acreditar experiencia general en la celebración y ejecución de mínimo Tres (03) contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera en obras civiles o director de obra civil, celebrados con Entidades Públicas o Privadas (pues lo que buscamos con estos es captar idoneidad en el contratista) que sumados ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	CUMPLE FOLIOS 35-67	**CERTIFICACION 1.** El oferente subsana la certificación 1, asì: Contratante: CONSTRUCTORA PROBINAR SAS Contratista: JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA

CAPACIDAD TECNICA DEL PROPONENTE

Aportar junto con su propuesta las hojas de vida del personal mínimo requerido en los alcances y especificaciones técnicas del objeto contractual debidamente soportadas (tarjeta profesional, diplomas de formación profesional y de posgrado, certificado de antecedentes expedido por el consejo profesional respectivo, certificados y soportes de experiencia, matricula profesional vigente) y la respectiva carta de intención del personal para participar en el proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Se requiere la presentación de una persona natural o jurídica que garantice un profesional que desempeñe las funciones de Director de Interventoría. Ingeniero Civil o arquitecto con más de 4 años de Experiencia especifica en interventoría de proyectos de vivienda y debe tener más de 15.000 m2 en proyectos de interventoría.

(Disponibilidad del 30%).

Deberá acreditar como director y/o Residente de interventoría en mínimo:
Tres (03) contratos de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera en obras civiles para la construcción de viviendas, mejoramiento de vivienda o director de interventoría obra para la construcción de viviendas, mejoramiento de vivienda, celebrados con Entidades Públicas o Privadas.

PARÁGRAFO UNO: mínimo un contrato deberá contener Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera en obras civiles para la construcción de viviendas, mejoramiento de vivienda o director de obra para la construcción de viviendas, mejoramiento de vivienda con obras preliminares, servicios públicos y vías.

Para acreditar esta experiencia el proponente deberá aportar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o recibo final debidamente firmados por las partes. También podrán aportarse certificaciones en las cuales se evidencie como mínimo la siguiente información: 1) Datos del Contratante 2) Datos del Contratista 3) Objeto del contrato y/o alcances del contrato 4) valor del contrato 5) fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Objeto: Interventoría en la Construccion de 100 unidades de vivienda multifamiliar en el municipio de Choconta Cundinamarca.
Valor: 156.248.400
Fecha: desde 30/09/2018 al 30/09/2022
Área en proyectos de interventoría : 5.500 m2

CERTIFICACION 2.
Contratante: CONSORCIO CALI CONSTRUYE 2019-1
Contrato número: 2019-1-010- CALI
Contratista: JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Objeto: interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para "elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por fonvivienda, para la asignación del subsidio de mejoramientos de vivienda casa digna vida digna; y la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de dichos diagnósticos, en las zonas priorizadas correspondientes al municipio de Cali – valle del cauca el cual se va a ejecutar en el municipio de Cali, Departamento del valle del Cauca.
Valor: 50.400.000
Aporta Acta de liquidación de fecha 14/10/2022
Fecha: desde 30/09/2020 al 30/09/2021
Área en proyectos de interventoría : 19.100 m2

CERTIFICACION 3.

		Contratante: CONSORCIO VALLEDUPAR CONSTRUYE 2019-3 Contrato número: 2019-1-020 Contratista: JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Objeto: Elaboración de la categorización y los diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados, para la asignación del subsidio mejoramiento de vivienda casa digna: y la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de dicho diagnósticos, en las zonas priorizadas para 2.600 m2 de mejoramiento de vivienda. Valor: 58.500.000 Aporta Acta de liquidación de fecha 13/06/2022 Fecha: desde 10/08/2020 al 30/09/2021 Área en proyectos de interventoría : 2.600 m2 **CERTIFICACION 4.** Contratante: CONSORCIO RIONEGRO CONSTRUYE 2019-2 Contrato número: 2019-1-008 RIONEGRO Contratista: JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA Objeto: : Elaboración de la categorización y los diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados, para la asignación del subsidio mejoramiento de vivienda casa digna: y la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de dicho diagnósticos, en las zonas priorizadas para 18.100m2 de mejoramiento de vivienda. Valor: 62.400.000 Aporta Acta de liquidación de fecha 02/05/2022

		Fecha: desde 31/08/2020 al 30/09/2021 Área en proyectos de interventoría : 18.100 m2 **APORTA CARTA DE COMPROMISO CON MÁS EL 30% DEL TIEPO DESTINADO (FOLIO 75).** **AREA INTERVENIDA COMO INTERVENTOR 45.300** **EXPERIENCIA ESPECIFICA 4 AÑOS**

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

OFERENTE / REQUISITO	JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA
	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**
REQUISITOS EXPERIEMCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**
REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA	**CUMPLE**
HABILITADOS (H) /NO HABILITADOS (N)	**HABILITADO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y/O PONDERACION

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	60
DISPONIBILIDAD MINIMA ADICIONAL	60
TOTAL PUNTAJE	**120**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Para el director de interventoría que acredite experiencia especifica adicional en interventoría de proyectos de vivienda el cual debe tener más de cada uno de los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTOS	CRITERIO	PUNTOS OBTENIDOS
+2.000 M2	30		
+7.000 M2	40		
+13.000 M2	50		
+19.000 M2	60	ACREDITA 45.300 M2	60

DISPONIBILIDAD MINIMA ADICIONAL

De igual forma el director de interventoría que acredite más disponibilidad se dará el siguiente puntaje:

CRITERIO	PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
disponibilidad mínima	30	
disponibilidad mínima + 10%	40	
disponibilidad mínima + 20%	50	
disponibilidad mínima + 30%	60	60 ACREDITA MAS DEL 30%

CALIFICACIÓN:

OFERENTE / DOCUMENTO / REQUISITO	1 JUAN CAMILO PACHECO PEÑARANDA
PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	**60**
DISPONIBILIDAD MINIMA ADICIONAL	60
TOTAL PUNTOS	**120**

Se deja constancia por parte del comité evaluador, que el oferente subsano en término el informe de evaluación preliminar, a través del correo designado por FIDUPOPULAR.

Se corre traslado del presente informe de evaluación definitivo a los proponentes, conforme al plazo señalado legalmente y contemplado en el cronograma del proceso, a fin de que sean presentadas las observaciones, aclaraciones y en general para que se pronuncien frente al presente documento.

Se da por terminado el Informe Preliminar en el Municipio de Barbosa, Departamento de Santander, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

Firman los intervinientes o Comité Evaluador:

LUIS ALBERTO BLANCO MANTILLA
Secretario de Hacienda Municipal

SEGUNDO ALBERTO CAMACHO OVALLE
Asesor de Planeación y Obras Públicas

CARLOS JULIAN HENAO RIBERO
Evaluador Capacidad Jurídica
Profesional Designado People Work

NICK EDWARD ARDILA CAÑAS,
Evaluador Aspectos Contractuales
Profesional Designado People Work

Elaboró Asp. Técnicos: Ing. JAISON GILBERTO BARON MOTTA / Apoyo profesional Oficina Asesora de Planeación y obras públicas.	